



Quito – Ecuador
 Salinas 1750 y Bogotá
 02 256 3250 / 02 256 0370
 Clemente Ponce N15-59 y Piedrahíta
 02 254 8900 / 02 254 2580

Formulario SEL-02

CONVOCATORIA A CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR									
<p>BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)" Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."</p>											
PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
4935	Operador de Central Telefónica	Ejecutar labores de atención al público mediante la recepción y transmisión de llamada telefónicas	Servidor Público de Apoyo 1	\$ 555,00	Dirección de Secretaría General	Dirección General (Av. 25 de Julio Km 4,5 vía Puerto Marítimo)	Administrativo	Bachiller en Comercio y Administración; y Ciencias Sociales.	Hasta un año en atención al público	20 horas de capacitación en algunos de los siguientes temas: *Servicio y atención al cliente. *Conocimientos básicos Word, Excel y Outlook	Técnicas: *Detección de averías *Organización de la información *Expresión oral, operación y control, *Comprensión oral Conductuales: *Trabajo en equipo, *Iniciativa, *Orientación al servicio
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS			Los aspirantes interesados en participar en el Concurso de Méritos y Oposición, deberán ingresar a la página web www.socioempleo.gob.ec , seleccionar el link del concurso respectivo y llenar electrónicamente el formulario "Hoja de vida" (SEL-04) registrando la información requerida. Se aceptarán las aplicaciones hasta el Martes 11 de Octubre del 2011								
OBSERVACIONES:			Mucho agradeceremos se sirva considerar cada una de las observaciones que se encuentran detalladas en las diferentes secciones del formato Hoja de Vida, ya que esta descripción nos permitirá tener un conocimiento integral del candidato y así poder realizar una adecuada selección de aspirantes. Recuerde que toda la información proporcionada por medio de este formulario debe ser verdadera, de lo contrario quedará sujeto a las normas establecidas por la Institución y otras disposiciones legales vigentes.								

Ab. Gladys Morán Ríos
 Directora General de Talento Humano